



CERTIFICADO N°89/18

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Nacimiento, quien suscribe, certifica:

Que, en sesión ordinaria de fecha 21 de Agosto de 2018, Acta N°23, el Concejo Municipal de Nacimiento, aprobó por unanimidad incorporar en la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales en el Título X, Artículo 23, Número 22) Arriendo de Quioscos Espacio Público Avda. Julio Hemmelmann c/u.....0,4 UTM Mensual.

Se otorga el presente documento para que la Dirección de Obras Municipales proceda de acuerdo a lo que corresponda.

Nacimiento, a veintiún días del mes de Agosto de dos mil dieciocho.



RAUL NEIRA FUENTEALBA
SECRETARIO MUNICIPAL

- C.C.
- DAF
- Secretaria Municipal
- RNF